



COLEGIO SANTA BÁRBARA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“La Comunicación Integral como Eje Fundamental en el Fortalecimiento de la ciudadanía y Convivencia”
Integrada mediante Resolución Distrital No.2354 de 14 de Agosto de 2002 y reconocida oficialmente mediante Resolución Distrital No.3728 del 22 de Noviembre de 2002
DANE: 111001030821 - NIT: 830.020.606-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEDE A

Respetados estudiantes y padres de familia de la Sede A:

Reciban un cordial saludo de parte de los docentes y de las directivas de la Sede A Jornadas Mañana y Tarde.

En primer lugar les deseamos a todos mucha paz, tranquilidad, recogimiento y FE en estos momentos tan difíciles para todos, pero que con la ayuda de Dios los vamos a solucionar.

Hemos pasado ya dos largas semanas con los hijos en el hogar, dentro de este nuevo proceso de educación y formación. Todos estamos aprendiendo: ustedes como padres de familia, nosotros como directivos y docentes y sus hijos, como principales protagonistas de este nuevo mundo con sus cambios acelerados.

En primer lugar era asegurar la vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa del Colegio Santa Bárbara, ahora nos queda seguir cuidando y acatando las medidas de protección y prudencia que nos indican las autoridades competentes, por el bien individual y común de la sociedad. En estos momentos lo primordial es que al finalizar la cuarentena y la fase aguda de ésta pandemia todos estemos vivos y con salud. Lo demás tiene solución.

Es, en ese sentido, que debemos continuar con la normalidad académica en que veníamos trabajando, solo que se usan otras estrategias para el mismo, como la virtualidad y las redes sociales. Si bien es cierto, esta virtualidad requiere un compromiso y una responsabilidad de padres y de estudiantes frente a los trabajos entregados por los docentes y que se puedan comunicar con frecuencia con ellos y de cada una de las asignaturas.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Sede A – Carrera 18 T No.65 A- 27 Sur Telefax: 718 7845 / 46
Sede B – Carrera 18^X N° 68^a – 02 Sur Tel: 7172363
Sede C – Carrera 18^p N° 67^c – 21 Sur Tel: 7905844
E-mail: cedcompartirmeiss19@educacionbogota.edu.co
“No requiere de sello – Decreto N° 2150 de Diciembre de 1995”



COLEGIO SANTA BÁRBARA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“La Comunicación Integral como Eje Fundamental en el Fortalecimiento de la ciudadanía y Convivencia”
Integrada mediante Resolución Distrital No.2354 de 14 de Agosto de 2002 y reconocida oficialmente mediante Resolución Distrital No.3728 del 22 de Noviembre de 2002
DANE: 111001030821 - NIT: 830.020.606-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De acuerdo a lo decretado por el Gobierno Nacional frente a la cuarentena, con la posibilidad de que se extienda esta medida, invito a los estudiantes y padres de familia a tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Estar siempre pendientes de la página del colegio www.iedsantabarbara.com
Allí se estará publicando todo tipo de información académica, fechas y otras situaciones pertinentes para tener en cuenta. También se utilizarán de igual forma la red social del Facebook para dar información.
2. Los estudiantes deberán ir enviando, al correo de los docentes, los trabajos asignados de forma parcial o completa para que puedan ser calificados por cada uno. Es preciso insistir que deben comunicarse con los docentes a través del correo, para que se les brinde información académica, retroalimentación del trabajo o cualquier situación que amerite.
3. Los trabajos se deben ir enviando a través de los correos dados por los docentes de cada asignatura. La fecha máxima para entrega de los trabajos es hasta el viernes 3 de abril, fecha en la cual los estudiantes inician receso académico por Semana Santa, retomando labores escolares virtuales el 13 de abril..
4. Para aquellos estudiantes que no tienen la facilidad del internet, favor comunicarse con el director de grupo y hacerle saber la situación particular. En todos los casos los estudiantes deben realizar los trabajos para ser entregados a los docentes de manera presencial.
5. En cuanto a los refrigerios hay que inscribirse en un enlace que creó la Secretaria de Educación y estar atentos a la comunicación.
6. Recordarles que el éxito de este proceso depende en gran parte de la responsabilidad y cumplimiento de estudiantes y padres de familia en el desarrollo de la estrategia “APRENDE EN CASA”.

Reitero una vez más la importancia de la comunicación con los docentes. Los correos se encuentran en la página del colegio, en la portería del colegio y en la papelería donde quedaron las guías.



COLEGIO SANTA BÁRBARA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“La Comunicación Integral como Eje Fundamental en el Fortalecimiento de la ciudadanía y Convivencia”
Integrada mediante Resolución Distrital No.2354 de 14 de Agosto de 2002 y reconocida oficialmente mediante Resolución Distrital No.3728 del 22 de Noviembre de 2002
DANE: 111001030821 - NIT: 830.020.606-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Adicionalmente los correos de la Docente Educadora Especial, de la Orientadora y el mio son:

DIANA KATHERINE NARANJO: Docente Educadora Especial: katherinnaranjo5@gmail.com

NINI JOHANNA RANGEL: Orientadora Sede A JM y JT: orientacionsantabarbarasedea@gmail.com

GHEYSSERT ELLIET ALFONZO: Coordinadora Sede A JM y JT: sedeacoordinación@outlook.com

Queridos padres y estudiantes estos correos los beneficiaran a ustedes, ya que podemos ir monitoreando el desarrollo académico de los estudiantes, por medio de la comunicación y el seguimiento que nos ofrece la tecnología. Si ustedes tienen sugerencias, felicitaciones, quejas o reclamos no duden en escribirnos y darnos a conocer su percepción en este nuevo proceso.

Por último los quiero animar a que sigamos muy unidos, como comunidad educativa del Colegio Santa Bárbara, sembrando el optimismo, la paz, la alegría, el recogimiento y la esperanza puesta en Dios, ÉL TODO LO PUEDE.

Le pido a Dios que nos volvamos a ver muy pronto todos sanos y salvos, con la buena energía y el deseo de salir adelante en nuestras labores académicas.

Que Dios los bendiga y sigan cuidándose mucho,

Un abrazo.

GHEYSSERT ELLIET ALFONZO B.

Coordinadora



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Sede A – Carrera 18 T No.65 A- 27 Sur Telefax: 718 7845 / 46
Sede B – Carrera 18^X N° 68^a – 02 Sur Tel: 7172363
Sede C – Carrera 18^p N° 67^c – 21 Sur Tel: 7905844
E-mail: cedcompartirmeiss19@educacionbogota.edu.co
“No requiere de sello – Decreto N° 2150 de Diciembre de 1995”